



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N°3504-14-L123
DECRETO ALCALDICIO N° 1992
DALCAHUE, 28 DE AGOSTO DE 2023.**

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta pública, el acta de apertura de la propuesta pública, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio n°1912 con fecha 17 de agosto de 2023, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la denominada "Servicio de producción hito de cierre del programa Quiero mi Barrio de Dalcahue" a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y el Decreto Alcaldicio N°2272 de fecha 23/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023; el certificado N°140 de la secretaria municipal de fecha 21 de diciembre 2022; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, texto refundido

DECRETO:

ADJUDIQUENSE: La propuesta pública para "Servicio de producción hito de cierre del programa Quiero mi Barrio de Dalcahue" según licitación N° 3504-14-L123 al siguiente oferente:

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
JAIME ALEJANDRO MANSILLA MANSILLA	[REDACTED]

1. **INFORMESE** al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)

Dalcahue



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde de la comuna (S)

Dalcahue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Alcaldía
 - Unidad de Control
 - Transparencia
 - Archivo
- MAAB/AWGA/ealb